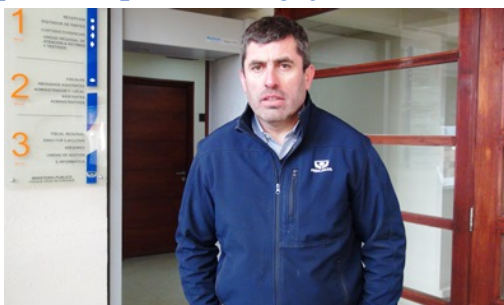


11/06/2017

Coyhaique: En prisión preventiva dos imputados por robo a joyería

En prisión preventiva fueron puestos dos imputados por el robo a una joyería ocurrido la madrugada del jueves pasado en una galería comercial del centro de Coyhaique.

Los sujetos fueron detenidos este fin de semana por detectives de la Brigada Investigadora de Robos de la PDI, en el marco de una orden de investigar solicitada por la Fiscalía Local de Coyhaique.



Este domingo, el fiscal jefe de Coyhaique, Luis González Aracena, formalizó cargos por robo en lugar no habitado en contra de Enrique Elías Gallardo Muñoz de 22 años y Jonathan Alexis Aguilar Parada de 26 años, ambos con antecedentes policiales anteriores.

Los imputados, oriundos de Coyhaique, forzaron la reja de acceso a la galería comercial y con un objeto contundente, abrieron la puerta del local, cortaron las alarmas y sustrajeron las joyas, avaluadas en cerca de 6 millones de pesos.

OTROS TRES

“También se identificaron algunos partícipes del delito de receptación de las joyas, los cuales fueron puestos –algunos- a disposición del tribunal y se sigue con la investigación para determinar la ubicación del resto de las especies sustraídas”, explicó el fiscal jefe, Luis González.

Estas tres personas fueron detenidas en el marco de esta investigación, por mantener en su poder una parte de las joyas obtenidas en el robo, sobre quienes continúan las diligencias investigativas.

El plazo para el término de la investigación fue fijado en 60 días por parte del Juzgado de Garantía de Coyhaique.